



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAUCASIA

ESTADOS No. 82 DEL 26 DE AGOSTO DE 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS					
Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Anotación del Auto
05154408900220200008900	Ejecutivo	Bancolombia	Nelson Enrique Ochoa Barrera	24/08/2020	Libra Mandamiento de Pago
05154408900220200008700	Ejecutivo	Cooperativa Financiera de Antioquia "CFA"	Dora E. Lujan Úsuga y Adriana P. Barón Muñoz	18/08/2020	Inadmite

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL 26/08/2020 A LAS 08:00 HORAS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

XIOMARA MARÍA SALCEDO ORREGO
SECRETARIA